

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 19-2024,
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2024, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, junio de 2024

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 19-2024, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2024, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 19-2024, celebrada por la Junta Monetaria el 29 de mayo de 2024, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 25-2024 del 23 de mayo de 2024, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que la actividad económica a nivel mundial muestra un desempeño mejor al previsto a inicios del año, sustentado, fundamentalmente, en la solidez de los mercados laborales en las economías avanzadas, la resiliencia del consumo privado y el mayor dinamismo del sector servicios, a pesar de las condiciones financieras restrictivas y la persistencia de tensiones geopolíticas, en un escenario en que la inflación mundial continúa desacelerándose, aunque aún se ubica por arriba de la meta de inflación en la mayoría de países. En este contexto, anticipó que el crecimiento económico mundial se mantendrá estable en torno a 3.2% tanto en 2024 como en 2025. No obstante, enfatizó que estas perspectivas de crecimiento económico son menores a sus valores históricos, heterogéneas entre países y que los riesgos a la baja siguen siendo relevantes.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que la actividad económica de este grupo de países crecería 1.7% en 2024 y 1.8% en 2025, respaldada por la fortaleza de los mercados laborales, la recuperación de los ingresos reales de los hogares y la reversión gradual de los efectos del endurecimiento de la política monetaria, lo que compensaría el menor apoyo de la política fiscal, el impacto adverso de la prolongación de los conflictos geopolíticos y el agotamiento de los ahorros acumulados durante la pandemia del COVID-19. Con relación a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, indicó que estas se expandirían a un ritmo de 4.2% tanto en 2024 como en 2025, aunque con diferencias importantes a nivel de países, regiones y sectores, debido a los distintos grados de vulnerabilidad frente a las condiciones restrictivas de financiamiento internacional, a los efectos de los distintos conflictos geopolíticos, a la evolución de los precios internacionales de las materias primas, al moderado crecimiento del comercio internacional, a los altos niveles de endeudamiento

y al poco margen de maniobra para ejecutar políticas macroeconómicas en algunos de estos países.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, informó que los principales índices accionarios retomaron la tendencia al alza en mayo, con lo cual revirtieron el retroceso observado en abril y alcanzaron nuevos máximos históricos en los mercados accionarios de los Estados Unidos de América y de Europa impulsados, principalmente, por la publicación de resultados empresariales positivos del primer trimestre de 2024, por las expectativas de que los bancos centrales de las principales economías avanzadas podrían comenzar a reducir sus tasas de interés en el segundo semestre del año y por la resiliencia de la actividad económica, especialmente, la estadounidense. No obstante, destacó que la prolongación de los conflictos geopolíticos, la persistencia de la inflación subyacente en algunas economías avanzadas y la reciente intensificación de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, continúan moderando el apetito por riesgo de los inversionistas, lo cual ha generado cierta volatilidad y ha limitado las ganancias en los mercados de renta variable.

Respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América, comentó que, en su reunión de finales de abril y principios de mayo del presente año, la Reserva Federal (*FED*) dejó invariable la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 5.25% y 5.50%, el cual ha mantenido desde julio de 2023. En ese sentido, la *FED* indicó que la información más reciente no evidencia un progreso significativo hacia el cumplimiento del objetivo de inflación de 2.0%, en un entorno donde las condiciones del mercado laboral continúan sólidas; de manera que podría tardar más tiempo comenzar a reducir dicha tasa de interés. Adicionalmente, la *FED* comunicó que desacelerará la reducción de su hoja de balance a partir de junio próximo, mediante la disminución del límite mensual con el que deja de reinvertir a su vencimiento los títulos públicos, de US\$60.0 millardos a US\$25.0 millardos; mientras que, mantendría el límite mensual para los títulos respaldados por hipotecas (*MBS*, por sus siglas en inglés) en US\$35.0 millardos. En este contexto, las expectativas de mercado sugieren con mayor probabilidad que la tasa de interés objetivo de fondos federales podría registrar 1 o 2 disminuciones de 25 puntos básicos en lo que resta de 2024 (36.1% y 35.8%, respectivamente); mientras que los escenarios de 3 y 4 reducciones, parecen menos

plausibles (13.8% y 2.0%, en su orden), al igual que la posibilidad de que dicha tasa de interés permanezca sin cambios (12.3%).

Por otra parte, resaltó que, en lo que va de 2024, el precio *spot* internacional del petróleo ha mostrado elevados niveles de volatilidad y registra una tendencia a la baja desde mediados de abril, de tal forma que ha revertido parcialmente el incremento observado durante el primer trimestre del presente año. Señaló que el comportamiento reciente se encuentra asociado, principalmente, a la moderación de los temores de interrupciones en la producción de la región de Oriente Medio, a la perspectiva de una mayor producción en los Estados Unidos de América y al incremento de los inventarios en ese mismo país, en un entorno donde la oferta y la demanda mundial se encuentran prácticamente en equilibrio. En ese contexto, al 22 de mayo, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$77.57 por barril, superior en 8.26% al precio registrado a finales de 2023 (US\$71.65); en tanto que, en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situaría en US\$79.94 en 2024, por arriba del precio promedio registrado en 2023 (US\$77.63) y para 2025 se prevé que se modere a US\$78.96 por barril.

En cuanto a la inflación a nivel internacional, subrayó que ésta continuó disminuyendo, resultado, fundamentalmente, del efecto del endurecimiento de la política monetaria sobre la demanda agregada, de los menores precios de las materias primas en los mercados internacionales y de la normalización de las cadenas mundiales de suministro. Sin embargo, destacó que los niveles de inflación todavía se encuentran por arriba de las respectivas metas en la mayoría de países y que se observa cierta persistencia en la inflación de servicios en algunas economías, especialmente, en las economías avanzadas.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, señaló que, en comparación con el balance de riesgos de inflación de abril, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, no se registraron cambios. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observaron disminuciones en las tasas de interés de referencia de Colombia, Costa Rica (50 puntos básicos), Brasil y Perú (25 puntos básicos), como respuesta a la moderación de las presiones inflacionarias en sus respectivas economías.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que, a marzo de 2024, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) mostró una variación interanual de 2.7% en la serie original y de 3.5% en la serie acumulada (4.0% al mismo mes de 2023, en ambos casos), comportamiento que es consistente con el crecimiento económico previsto para 2024 (entre 2.5% y 4.5%). En cuanto a la confianza económica, señaló que en abril de 2024 el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 70.28 puntos, de tal modo que permaneció en la zona de expansión por cuarto mes consecutivo y por arriba de los 70 puntos en los últimos tres meses.

Con relación al comercio exterior, comentó que a marzo de 2024 el valor de las exportaciones se redujo 4.9% en términos interanuales, resultado de la disminución en el volumen exportado (14.7%), compensado, en parte, por el aumento en el precio medio de exportación (11.5%). Por su parte, señaló que el valor de las importaciones se incrementó 4.4% en términos interanuales, derivado del mayor volumen importado (23.3%), contrarrestado, parcialmente, por la reducción en el precio medio de importación (15.4%). En este contexto, destacó que se prevé que los flujos de comercio exterior muestren, en lo que resta de 2024 y en 2025, un crecimiento más congruente con su comportamiento histórico y con la recuperación esperada del comercio mundial.

Adicionalmente, resaltó que el ingreso de divisas por remesas familiares continuó mostrando un crecimiento positivo, aunque a un ritmo menor al observado en años previos, en congruencia con la trayectoria prevista. Al respecto, mencionó que, al 16 de mayo de 2024, las remesas familiares registraron un crecimiento interanual de 7.9%. En ese sentido, señaló que las remesas familiares seguirán representando un impulso relevante para el consumo privado y, por lo tanto, para la demanda interna del país.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, señaló que, durante el presente año, éste ha evidenciado un comportamiento congruente con sus determinantes, de manera que, al 23 de mayo de 2024, se ha apreciado 0.51% en términos interanuales, en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante la regla de participación, ha estado orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

En cuanto al crédito bancario al sector privado, indicó que al 16 de mayo de 2024, éste mostró un crecimiento interanual de 16.6% (14.9% en 2023), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (19.8%), particularmente el destinado al sector

empresarial y al consumo, y a la recuperación del dinamismo del crédito en moneda extranjera (8.8%), especialmente el destinado al sector empresarial. Al respecto, anticipó que se espera que el ritmo de crecimiento del crédito bancario al sector privado se modere en el segundo semestre del año y que al cierre del mismo registre un crecimiento de entre 9.0% y 12.0%, comportamiento más acorde con sus valores históricos.

Con relación a la situación fiscal, resaltó que, de acuerdo a información del Ministerio de Finanzas Públicas, el déficit fiscal como porcentaje del PIB fue de 1.3% en 2023 (1.7% en 2022); en tanto que, el déficit fiscal para 2024 estaría en función del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 y de las posibles ampliaciones presupuestarias que apruebe el Congreso de la República, tomando como base el desempeño de la recaudación tributaria y las prioridades de gasto del Gobierno Central.

En cuanto a la inflación, señaló que, en abril de 2024, ésta se situó en 3.36% (3.24% en marzo), en tanto que la inflación subyacente registró un nivel de 3.63% (3.65% el mes anterior); ambas dentro de la meta determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), aunque por debajo del valor central de la referida meta. Al respecto, destacó que la inflación total evidencia la moderación generalizada de las presiones inflacionarias, resultado del efecto rezagado de las acciones de política monetaria y del desvanecimiento de los choques externos observados durante 2022 y parte de 2023 que presionaron al alza los precios de los bienes importados, así como la disipación de los choques internos de oferta. En este sentido, mencionó que solamente dos de las trece divisiones de gasto que componen el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registran variaciones interanuales por encima del valor central de la meta, siendo estas la de Restaurantes y servicios de alojamiento y la de Alimentos y bebidas no alcohólicas; en tanto que, diez de las divisiones restantes muestran variaciones interanuales positivas, aunque por debajo del valor central de la meta de inflación, y una división, la de Seguros, presenta una variación interanual negativa.

En ese contexto, enfatizó que las proyecciones de inflación anticipan que en diciembre de 2024 y de 2025 tanto el ritmo inflacionario como la inflación subyacente se situarán en torno al valor central del rango meta determinado por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual). No obstante, resaltó que dichas proyecciones, en el escenario base, siguen estando condicionadas al comportamiento estable de los precios

internacionales de las materias primas, especialmente del petróleo y sus derivados; a la continuación de la moderación de los niveles de inflación de los principales socios comerciales del país; a la normalización del ciclo productivo interno de alimentos de origen agrícola; a la ausencia de presiones subyacentes de demanda agregada, conforme la actual fase del ciclo económico; y al mantenimiento de la postura actual de la política monetaria, al menos, en el corto plazo.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al panel de analistas privados, realizada en abril de 2024, prevé un ritmo inflacionario de 4.10% para diciembre de 2024 y de 4.05% para diciembre de 2025, de manera que las expectativas de inflación a corto y mediano plazos siguen convergiendo al valor central de la meta de inflación, lo cual denota la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por preservar el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazo.

Por su parte, comentó que el índice sintético del conjunto de variables indicativas, en mayo de 2024 se situó en 54.5%, nivel levemente superior al observado el mes previo, de manera que, dadas las condiciones económicas actuales, continúa recomendando mantener invariable la orientación de política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente indicó que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%). Asimismo, señaló que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las perspectivas de crecimiento económico tanto para 2024 como para 2025, aunque son positivas, están sujetas a riesgos a la baja, asociados, fundamentalmente, al endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, así como a los efectos negativos provenientes de la escalada de las tensiones geopolíticas. Respecto a la evolución de la política monetaria, indicaron que la mayoría de bancos centrales mantiene una postura restrictiva, debido a que la inflación persiste en niveles superiores a las respectivas metas. En este contexto, la *FED* ha mantenido el nivel de la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 5.25% y 5.50% desde julio de

2023, como consecuencia del lento avance en la convergencia de la inflación hacia el objetivo de 2.00%, por lo que la probabilidad de que se observe una flexibilización significativa de la política monetaria en lo que resta de 2024 ha disminuido. En cuanto al precio *spot* internacional del petróleo, señalaron que continúa mostrando una considerable volatilidad y se ubica en niveles superiores a lo observado a finales de 2023, debido a un incremento en la incertidumbre respecto a la oferta de crudo y a las expectativas de una mayor demanda de energéticos en el mediano plazo.

En el ámbito interno, los miembros del Comité indicaron que el desempeño de varios de los principales indicadores de corto plazo de la actividad económica interna (el IMAE, el ICAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, entre otros) es consistente con un crecimiento económico para 2024 y 2025 alrededor de su potencial. Además, consideraron que el sólido anclaje que muestran las expectativas de inflación de corto y mediano plazo, así como la prolongación de la postura actual de la política monetaria, permitirían que las presiones inflacionarias sigan siendo moderadas en el transcurso del presente y el próximo año. En ese contexto, señalaron que la postura actual de la política monetaria es consistente con el cumplimiento del objetivo de inflación determinado por la Junta Monetaria, por lo que coincidieron en recomendar a la Junta Monetaria que no modifique el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 5.00%.

Un miembro del Comité indicó que el entorno internacional continúa siendo una fuente de incertidumbre para la economía nacional, en particular para la estabilidad del nivel de precios. Al respecto, resaltó que la inflación mundial siguió disminuyendo en la mayoría de economías; sin embargo, existen indicios de una inflación más persistente, principalmente en el sector de servicios, lo cual es un fenómeno mundial y que especialmente está afectando a los Estados Unidos de América. En cuanto al precio internacional del petróleo, señaló que, a pesar de haber disminuido respecto del balance de riesgos anterior, continúa mostrando una elevada volatilidad y un nivel superior al de finales del año anterior. Además, destacó el reciente incremento de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, debido a la implementación de nuevos aranceles a las importaciones chinas por parte de las autoridades estadounidenses. En este contexto, comentó que la materialización de los riesgos al alza provenientes del entorno internacional podría generar nuevamente un

ciclo de presiones inflacionarias de origen importado. No obstante, concluyó que el entorno de elevadas tasas de interés a nivel mundial y la posibilidad de que la *FED* mantenga el sesgo restrictivo de la política monetaria en lo que resta del año, mitigan parcialmente los riesgos inflacionarios. Por consiguiente, señaló la conveniencia que la autoridad monetaria continúe con un enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, por lo que consideró que lo recomendable, en esta ocasión, es no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité resaltó que la inflación continuó en meta, en un entorno en que las presiones inflacionarias procedentes tanto de la demanda agregada como de los precios de los bienes importados se han ido moderando. Indicó que, en el escenario base, se espera que estas condiciones favorables prevalezcan en lo que resta de 2024 y durante 2025, por lo que contribuirían a que la inflación se sitúe en torno al valor central de la meta a finales de ambos años. A pesar de ello, reconoció que existen riesgos al alza para la inflación que hacen necesario actuar con prudencia. En particular, destacó que las tensiones geopolíticas siguen generando incertidumbre sobre la evolución del precio internacional del petróleo. Mencionó también que la oferta de productos agrícolas continúa siendo vulnerable a condiciones climáticas adversas y a factores estacionales, aunque el Ministerio de Economía tiene la capacidad de ampliar la importación de contingentes sin aranceles, lo que contribuiría a paliar el desabastecimiento del mercado de algunos granos básicos, de ser necesario. Asimismo, indicó que se deberá seguir con mucha atención la evolución futura de los precios internos de la energía eléctrica, ya que, de persistir las limitaciones de la generación de energía de origen hidráulico, a causa de un ciclo atípico de lluvias, podría redundar en un alza de las tarifas de energía eléctrica. En consecuencia, considerando los riesgos indicados para la inflación, estimó que lo recomendable, en esta ocasión, es dejar la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual de 5.00%.

Un miembro del Comité señaló que el actual balance de riesgos de inflación no varió sustantivamente respecto al del mes previo y que los pronósticos de inflación para 2024 y 2025 se han mantenido inalterados, de tal forma que continúan apuntando a que la inflación cerrará en ambos años en 4.00%, es decir, en el valor central de la meta. Al respecto, enfatizó que estas perspectivas asumen que se mantendría la postura actual de política monetaria durante algún tiempo más y que, coherente con ello, los

instrumentos de referencia para las recomendaciones sobre la tasa de interés líder de política monetaria, en particular el índice sintético de las variables indicativas y la tasa de interés parámetro, continúan sugiriendo que, por ahora, dicha postura no debería modificarse. Adicionalmente, comentó que el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria no está ejerciendo un efecto negativo sobre el desempeño de la actividad económica, la cual continuaba creciendo a un ritmo cercano a su tasa potencial, y que, al ser positiva en términos reales, aumentaba la efectividad de la política monetaria, a la vez que contribuía a reforzar la estabilidad y solidez del sistema financiero. Por lo anterior, concluyó que lo apropiado, en esta oportunidad, es recomendar que no se modifique el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité indicó que la evolución de los indicadores económicos a los que se les da seguimiento en el país es congruente con las perspectivas de crecimiento económico. Agregó que la confianza del sector privado se ha mantenido robusta en lo que va del presente año, como muestra el comportamiento del ICAE, el cual no solo se ha ubicado dentro de la zona de expansión, sino que en valores superiores a los 70 puntos en los últimos tres meses. Destacó además que, dado que el crecimiento económico en 2024 se estima en torno a su ritmo potencial, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada permanecerían relativamente contenidas en el presente año, pero en 2025 podrían aumentar moderadamente, considerando que las perspectivas de crecimiento económico fueron revisadas ligeramente al alza a un valor central de 3.7%, desde 3.6%. Por último, subrayó que las expectativas de inflación de corto y mediano plazo continúan convergiendo a la meta y que la postura actual de la política monetaria es consistente con el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco Central. Por lo anterior, consideró que es oportuno apoyar la propuesta de sugerir a la Junta Monetaria que, por el momento, no se modifique el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité destacó que, a pesar del complejo entorno internacional, la mayoría de indicadores económicos siguen mostrando tendencias positivas, por lo que, en general, apuntan a que la actividad económica ha mantenido su dinamismo en lo que va de 2024. En ese sentido, señaló que se anticipa que el desempeño de la actividad económica nacional continuará creciendo a un ritmo cercano

a su potencial, igual a lo sucedido en 2023, ante el aumento de la demanda interna, especialmente del consumo privado, el cual continúa respaldado por el incremento del empleo formal, la recuperación de los salarios reales, el crecimiento sostenido de las remesas familiares y el aumento del crédito bancario al sector privado. No obstante, reflexionó sobre los elevados niveles de incertidumbre y riesgos a la baja para el crecimiento económico a nivel mundial, que pueden afectar la demanda externa del país y limitar la expansión de la economía nacional en los próximos meses. Adicionalmente, explicó que el hecho de que la tasa de interés líder de política monetaria no haya alcanzado un nivel restrictivo, como sí lo hizo en la mayoría de economías, demostró ser efectivo para aplacar las presiones inflacionarias en el país, sin afectar de manera significativa la actividad económica interna, pero que ello fue resultado, en buena medida, de la credibilidad de la autoridad monetaria por parte de los agentes económicos. En este sentido, argumentó que, dada la prudencia que ha caracterizado al manejo de la política monetaria en el país y ante los diversos riesgos que podrían alterar la trayectoria prevista de la inflación, resulta imperativo continuar monitoreando de cerca la evolución de cada uno de estos factores y evaluar su potencial impacto en la inflación. Por lo tanto, coincidió en que lo apropiado sería sugerir que la tasa de interés líder de política monetaria continúe en 5.00%.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria era adecuado y razonable, sobre todo considerando que la inflación se encuentra dentro de la meta, que las expectativas de inflación están ancladas al valor central de la meta y que las proyecciones de inflación se ubican alrededor del valor central de la referida meta. No obstante, opinaron que resultaba de

suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta señaló que el crecimiento acumulado del IMAE a marzo de 2024 fue de 3.5%, lo que significa que la actividad económica mantiene un ritmo de crecimiento acorde con las proyecciones para el presente año, con lo cual las presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada permanecerían contenidas, dado que se mantendría cercano a su crecimiento potencial. Asimismo, destacó que la inflación total se ha mantenido dentro de la meta de inflación por 11 meses consecutivos, ubicándose en 3.36% en abril de 2024, en tanto que las expectativas de inflación a 12 y 24 meses han ido convergiendo gradualmente al valor central de la meta, lo cual ha fortalecido la credibilidad de la política monetaria. En este contexto, opinó que, de momento, no hay condiciones suficientes que respalden un cambio en la orientación de la política monetaria. Por tanto, consideró oportuna la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro de la Junta destacó que el desempeño positivo de la economía nacional también se refleja en el nivel elevado del ICAE, en el crecimiento sostenido del empleo formal y en el dinamismo del crédito bancario. En ese sentido, subrayó que el crecimiento económico actual es congruente con las perspectivas de crecimiento y que, dada la posición cíclica de la economía, la inflación se situaría en torno al valor central de la meta de inflación tanto en 2024 como en 2025. Asimismo, resaltó que los pronósticos de inflación no han variado en los últimos meses y que siguen apuntando a que ésta cerrará en el valor central de la meta, bajo el supuesto de que la trayectoria de la política monetaria no se alterará en el corto plazo. En consecuencia, consideró que en esta oportunidad es apropiada la sugerencia del Comité de Ejecución de mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro de la Junta indicó que existen algunas condiciones externas que podrían generar presiones inflacionarias internas. Por un lado, resaltó que las perspectivas del crecimiento económico mundial continúan siendo favorables y, en algunos países como los Estados Unidos de América y la República Popular China, se han revisado al alza recientemente, lo cual podría incidir positivamente en el crecimiento de Guatemala a través de un aumento mayor al previsto de la demanda externa.

Además, mencionó que la intensificación de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y las alzas en los costos del transporte marítimo observadas en el presente año podrían presionar al alza nuevamente el precio internacional del petróleo y de los bienes importados. Sin embargo, advirtió que existen condiciones de elevada incertidumbre, dado que persisten factores de riesgo que podrían afectar negativamente el desempeño de la economía mundial, como el mantenimiento de una orientación restrictiva de la política monetaria en las economías avanzadas y un debilitamiento más prolongado del sector inmobiliario chino. En ese sentido, consideró importante mantener un enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, por lo que estuvo de acuerdo en mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Finalmente, otro miembro de la Junta mencionó que la inflación total registró un incremento en abril de 2024, asociado, principalmente, al aumento del precio del transporte y de los alimentos, aunque permaneció dentro del margen de tolerancia de la meta. No obstante, argumentó que, desde el último balance de riesgos de inflación, el precio internacional del petróleo registró una leve disminución, lo que implicaría que, en tanto los costos logísticos no incrementen, no se generarían presiones al alza adicionales sobre los precios de los combustibles. Agregó que, en el caso de los precios de los alimentos, las variaciones tienden a estar asociadas a las condiciones de oferta en los mercados de productos agrícolas y que estas podrían mejorar ante la normalización del ciclo de lluvias en las principales regiones productoras del país en los meses siguientes. Adicionalmente, señaló que el comportamiento de la inflación subyacente, la cual captura de una mejor manera la tendencia de los precios, no refleja presiones significativas en el horizonte relevante para la política monetaria. En este contexto, concluyó que es conveniente mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 5.00% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a

mediano plazo, en consonancia con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



BANCO DE GUATEMALA
COMUNICADO DE PRENSA

**LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de mayo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico continúan evidenciando crecimientos positivos, a pesar de condiciones financieras restrictivas y de la persistencia de tensiones geopolíticas a nivel mundial. No obstante, dicho escenario está sujeto a algunos riesgos relevantes, tales como la permanencia de elevados niveles de inflación sobre la meta en varias economías avanzadas, la inestabilidad en el sector inmobiliario de la República Popular China y la elevada incertidumbre geopolítica. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste se moderó en las últimas semanas, aunque continúa en niveles superiores a los observados a finales de 2023, debido a mejores condiciones de la demanda de energéticos y las perspectivas menos favorables de la oferta del crudo. La inflación a nivel internacional continuó disminuyendo, aunque todavía se ubica por arriba de las metas de muchos bancos centrales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros) registraron un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto tanto para 2024 como para 2025 (3.5% y 3.7%, respectivamente). Por su parte, la inflación a abril de 2024 se ubicó en 3.36%, resultado, principalmente, del efecto de las acciones de política monetaria y de la disipación de las presiones de inflación de origen externo registradas en meses previos. En ese contexto, tanto los pronósticos como las expectativas de inflación sugieren que ésta se mantendría en 2024 y en 2025 dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual). Dicho escenario es consistente con mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria en esta oportunidad.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de mayo de 2024